

**ACTA No.**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PORTOMINAS S. A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO  
DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las doce horas, del día diecinueve de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la **COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A.**, ubicada en las calles circunvalación norte Centro Comercial Unioro Local 33-34, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señora **LISETH CRISTINA LAZO HERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula Ciudadanía N°070397637-3, declara ser propietaria de (8) ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que equivale a USD\$8,00 dólares americanos, corresponde al 10% del capital social suscrito de la Compañía.

2.- El señor **JOHN EDGAR DHONAU**, de nacionalidad estadounidense, portador de la cedula de Identidad \*Extranjero N° N°095037190-6, declara ser propietario de (792) Setecientas Noventa y Dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$792,00 dólares americanos correspondiente al 90% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ella. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas, cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

**PRIMERO.-** “Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012 cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo”.

**SEGUNDO.-** “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012”.

**TERCERO.-** “Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012”.

Abierto el acto, la Presidenta expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto, y aceptan por unanimidad la celebración

de la reunión, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día. Y;

**RESUELVEN:**

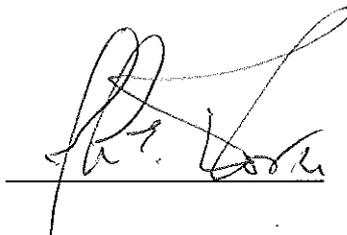
**PRIMERO.-** APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**, en el que consta que ha generado una utilidad de mil trescientos trece 85/100 dólares, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo.

**SEGUNDO.-**“APROBAR el Informe presentado por la señora **LISETH CRISTINA LAZO HERRERA**, Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**”

**TERCERO.-**“APROBAR el Informe de la señor **Ing. Manuel Ordoñez Herrera**, como **COMISARIO PRINCIPAL**, por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**”

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la Junta que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las trece horas con quince minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

**JOHN EDGAR DHONAU,**  
Accionista del 90% capital social



**LISETH LAZO HERREA**  
Accionista del 10% capital social y  
Secretaria de la Junta



**JESSICA ALVARADO ARIAS**  
Presidenta de la Junta

